

EL REGAÑÓN GENERAL.

Sábado 17 de Setiembre de 1803.

SECRETARÍA.

CARTA QUE NOS HAN REMITIDO.

Señor Regañón general: Me alegro que haya en España quien se las apueste á los abusos, y mucho mas que se haya formado una Junta baxo la advocacion augusta de *Tribunal Catoniano*. No creí yo tanto valor, pues le aseguro á vmd. que no le falta que trabajar; pero allá se las avenga vmd. Solo le advierto dos cosas: la primera, que debe tener presente que se halla con una obligacion muy sagrada, pues el nombre de *Caton* es demasiado augusto para que á su sombra cometa vmd. ó la baxeza de disimular, ó la necedad de ignorar los abusos; y la segunda, que no se le olvide á vmd. que *todos quieren justicia y no por su casa*. Pero baste de avisos, que vmd. no me parece bobo, y sabrá bien donde se ha metido: pasemos al objeto de esta carta, que no es mas que noticiar á vmd. un abuso que noto, y ántes que yo han notado otros en la república de las letras, y es la multitud de nuevas ediciones.

Yo me querello en toda forma ante vmd. y su Tribunal Catoniano de toda reimpression, y sobre todo de las *revistas, corregidas y aumentadas*, con algunas excepciones que expondré.

Fundo mi querella en que las nuevas ediciones de una obra causan graves inconvenientes en la república literaria, porque ¿qué mayor dolor que haber gastado un pobre literato (que regularmente no son ricos) sus quartos en una obra que se publicó el mes pasado, impresa en papel poco ménos que de estraza en la imprenta del famoso Lopez, y oirla despues publicada por Ibarra en rico papel, y con la mas exácta correccion? ¿No será, pongo por caso (como dice el Alcalde de mi lugar), no

será un sentimiento para mí que porque el papel en que se imprimen las sesiones del *Tribunal Catoniano* es de lo mas malo que se fabrica en España (abuso digno de regaño ¹), se hiciere el año que viene una reimpression en rico papel del Rosario, y con toda la perfeccion topográfica? Yo confieso que patearia de cólera, como lo hago todos los correos que recibo mi correspondiente pliego con tantas roturas como dobleces tiene.

No dudo que se me dirá que las reimpressiones son absolutamente necesarias ya para que circulen mas las obras, ya para que se perfeccione el arte topográfico, y ya tambien para acrecentar la fábrica del papel. Si, señor Regañon, es cierto que si una obra se hace rara es forzoso reimprimirla, de lo contrario seria preciso clamar á vmd. para que lo mandase en ley expresa (y no dexa de ser necesaria para algunas obras nuestras antiguas), pero estas reimpressiones nadie las siente; las que me incomodan, y tambien á todo fiel christiano, son las que diariamente vemos de obras mas que suficientemente extendidas, y de las que (no obstante) todos los dias vemos nuevas ediciones en octavo marquilla, en dozavo con láminas, en... en... en diantres coronados que nos hacen inútiles y despreciables las que compramos anteriormente, porque anhelabamos instruirnos quanto ántes. Estas son perjudicialísimas; y no se me diga que así se perfecciona el arte topográfico, pues cada edicion sale mas correcta. Y pregunto ¿por qué desde luego no se publicó con la misma correccion y esmero? ¿No son tan buenos mis pobres ojos, y mi triste bolsa, que he consumido en leer malas ediciones, como los de los que las compran de las

¹ Quando se empezó á publicar este periódico se usó en él del mismo papel que se usa actualmente en el Diario de Madrid, por no haberse tenido noticia de los inconvenientes, y considerar que en una obra periódica era mas del caso hacer su impresion en un papel regular, y de un precio cómodo para su extension, que en uno de lujo, cuyo costo subiria bastante; pero despues que ha sabido este Tribunal por las quejas de algunos Subscriptores los daños que resultaban, ha dispuesto que se imprima en distinta clase de papel mas batido, entero y consistente, como se ha verificado desde principios de Julio. Si á pesar de esta disposicion sucede todavia llegar á las manos de los Subscriptores los pliegos rotos por los dobleces, no se nos puede echar la culpa, pues este es un daño irremediable, causado por la conducción de unos pliegos que en lugar de cubierta no llevan mas que una faxa de papel, y que por este motivo van descubiertos, y rozándose regularmente en la balixa. *Nota del Secretario.*

posteriores? ¿Para que son las órdenes del Consejo que manda que toda obra se imprima en buen papel, y con la mas exácta correccion? Y si las reimpressiones mejoradas se permiten para perfeccionar el arte topográfico, ¿por qué se ha de permitir que con las primeras impresiones se protejan los malos impresores que no quieren aplicarse á adelantar en su arte, y las malas fábricas de papel que hay, consumiendo en la imprenta el que solo debiera servir para las tiendas de quinquillería?

Yo bien conozco la madre del cordero: publica un autor su escrito, y como son pocos los buenos, recela de la venta, y para evitar gastos le imprime en mal papel, porque es mas barato, y por mano de algun impresor de la legua, *eadem ratione*. Despues se vende, ó no; si no se vende, poco ó nada se pierde, pues por infeliz que sea un escrito no dexa de venderse lo bastante para no perder el autor: si se vende, al momento reimpression de Ibarra, Sancha, Cano, y otros impresores de buena nota, y no se encuentra papel ni tinta, ni nada que quadre. ¿Y esto es justo? Pues así sucede, señor Regañon, vea vmd. si me quejo á su Tribunal con razon.

Y si es tan de regañar el abuso de las nuevas impresiones mejoradas solo en la parte topográfica, ¿quánto mas lo será el de las *revistas, corregidas y aumentadas*? Yo le tengo absolutamente por insufrible. Lo primero, porque luego que sale á luz un escrito con semejantes dictados, la primera edicion pierde su mérito, baxa de precio y hasta los mercaderes de libros sufren por ello gran vexacion. Lo segundo, porque la curiosidad incita á qualquier aficionado á comprar la segunda edicion, aunque se halle con la primera, multiplicando dispendios que pudieran serle útiles para la adquisicion de otros escritos. Lo tercero, porque á los literatos les es forzoso la adquisicion de la nueva edicion, por no carecer de las noticias nuevas que en ella pueden hallar, y por otras razones bien obvias. Lo quarto, porque las bibliotecas se aumentan á lo infinito, de modo que si este abuso no se corta, no habrá edificio, por grande que sea, en que se pueda formar una biblioteca completa; y lo quinto, porque por estas reimpressiones ha sido forzoso crear una nueva ciencia, que es *la ciencia de las ediciones*, tan necesaria, que muchas veces se conoce por ella ser mejor la primera edicion de un libro que la quarta ó quinta con todas sus *revisiones, correcciones y aumentos*.

Bien conozco que en estas ediciones se procura el bien del lector, y el adelanto de las ciencias; pero además que esto solo

es cierto en quanto á las buenas obras que cuidan sus autores perfeccionar mas y mas con las noticias y observaciones que muchas veces les recuerdan los mismos lectores, tenemos el arbitrio de los suplementos á dichas obras; arbitrio usado ya de muchos graves y juiciosos autores que sabian muy bien los citados inconvenientes para hacer cargar á los literatos con otra nueva edicion de toda la obra, por quatro notas ú observaciones que pueden muy bien añadirse en papel separado, y como en continuacion.

Ni se me diga que los suplementos tienen tambien los inconvenientes del ímprobo trabajo del autor en arreglar el suplemento de su obra, y el de los lectores de confrontarle con ella, y acudir cada momento á las citas indicadas; pues además de que no es tanto el trabajo como se quiere decir, inconveniente por inconveniente, menor y muy menor es este que los referidos.

En quanto á los escritos de mediano mérito, deben sus autores recordarse del precepto de Horacio: todo escrito ántes de darse al público debe ser *revisto y corregido* por espacio de nueve años. *Nonum prematur in annum.* Art. poet. Si se observara esta ley no solo no habria tantas reimpresiones *revistas, corregidas y aumentadas*, sino que nos libraríamos de las primeras de algunos libros que no sirven mas que para consumir el dinero y vista de los lectores, y llenar de vergüenza la nacion donde se imprimen. En atencion pues á estas poderosas razones,

Á vmd. como mejor haya lugar, pido y suplico señale quota fixa á las reimpresiones para que circulen las obras: mande que estas desde la primera impresion salgan á luz con la debida perfeccion topográfica: detenga el torrente de las continuadas ediciones *revistas, corregidas y aumentadas*, introduciendo en vez de ellas el uso de los suplementos; y para que todo llegue á debida execucion, principie la enmienda por su casa, usando papel fino y apropiado. Justicia que pido, &c. Castelblanco y Agosto 6 de 1803.

Manuel de Vazella Gonzalez de Agorcu.

OTRA CARTA.

*Los mas de los hombres quieren mas parecer eruditos
que virtuosos.*

Señor Regañon : No conozco en la tierra un mal mayor ni mas comun que el abuso de la razon. Apénas hay persona que no se muestre mas sensible á la reputacion ó fama de talento, que á la de probidad ó virtud. Este desdichado anhelo de ser literatos ántes que hombres de bien , é ingeniosos mas bien que prudentes , es el triste origen de la mayor parte de los hábitos viciosos que se contraen en el mundo. Somos deudores de estas falsas ideas al sinnúmero de libros impíos de ciertos autores llamados impropriamente bellos ingenios , y á la ciega imitacion del resto de talentos á la moda. Por esta razon decia un amigo mio, que no hay reos mas dignos de castigo que los tales *bellos ingenios* : ellos tienen unas ideas tan *refinadas* sobre todas las cosas, que no se avergüenzan de oponerse á la luz de su razon, y de cegarse de tal modo, que les ofende el vicio aun ménos que á los mas necios de los idiotas. No hay un monstruo mas horrible en la naturaleza que un hombre muy malo que tiene mucho talento ; porque mi máxima es, que toda accion de alguna importancia debe tener por objeto el bien público, y que el fin general de las mas indiferentes debe ser conforme á los principios de la religion, de la razon, y de una buena educacion, sin lo qual todas las acciones del hombre son irregulares. El defecto ménos excusable es el pensar en pulir el talento, y descuidar las costumbres : la razon, que debiera gobernar nuestras pasiones, llega comunmente á ser su esclava, y aunque parezca extraño, no es por eso ménos cierto que un hombre de ingenio no es siempre un hombre de bien. Esto proviene de la necedad de atribuir un verdadero mérito á la ciencia y al talento, sin respeto al buen ó mal uso que se hace de ellos. No hay duda que es una ignominia y una vileza el emplear unas facultades nobles y un gran talento en lisongear, y aun en arrastrar á los hombres al vicio y al desórden. Así que, el objeto principal de todo escritor debe ser el bien público, y qualquiera que se proponga otra mira es injusto y traidor á la humanidad entera. La siguiente carta de un amigo mio me parece del caso para mi asunto.

Amigo : Yo veo que nuestra Península va igualando en civilizacion á las naciones mas cultas de Europa ; pero veo tam-

bien, y con dolor, que el ansia de parecer refinados ha corrompido casi todo nuestro buen sentido, borrando enteramente el carácter que nos era privativo, y haciéndonos tomar el de todas las naciones que nos empeñamos en imitar ridículamente. Te copiaré un rasgo de historia que prueba que el pueblo mas civilizado no es comunmente el mas virtuoso. Un dia que se representaba en Atenas un grande espectáculo en honor de la República, sucedió que un anciano llegase tarde para ocupar el sitio que le pertenecía por su edad y por su clase. Algunos jóvenes que observáron la confusion en que se hallaba, le hicieron señas para que se acercase á ellos; pero quando despues de mucho trabajo llegó el buen viejo al lugar á que le convidaban, halló las gentes tan apiñadas, que no le fué posible tomar asiento. Precisado á mantenerse en pie perdió la paciencia, y sirvió de diversion y risa á los Atenienses, que era el objeto de aquellos jóvenes. Habia en el anfiteatro ciertos bancos destinados en los juegos olímpicos para los extrangeros, y el buen anciano tuvo que dirigirse al de los Lacedemonios. Al acercarse, estos que eran de un pueblo mas virtuoso que civilizado, se levantáron al momentó de sus bancos, y lo colocáron en medio de ellos con todo el respeto posible. Los Atenienses conmovidos de la virtud de los Espartanos, y de la propia desatención,¹ los aplaudieron unánimemente; y al ver esto, gritó el anciano respetable: *los Atenienses aprecian lo que es bueno, pero los Lacedemonios lo practican.*

Es de vmd. de corazon su afectísimo

Diógenes.

P. D. Como la traduccion que se puso en el Memorial literario del dístico siguiente, no es traduccion, remito la adjunta hecha en la tinaja.

Te petit ense scelus, fluctu mare, tartara flammis;

Arma, ratem, currum, ter Deus ipse regit.

[Con el puñal, las ondas, y las llamas]

Te persiguen traiciones, mar, y abismo;

Pero armas, nave, carro, y viles tramás

Rige tres veces, por tu bien, Dios mismo.

¹ Cosa rara, y muy pocas veces vista, tener bastante valor para aplaudir á los que obran mejor que nosotros.

Señor Regañon: Aunque soy uno de los miembros mas despreciables de la República de las letras, quiero tener la gloria de ser quizá el primero que á su nombre dé á vmd. las mas cumplidas gracias por el portentoso descubrimiento que acaba de anunciar en su periódico. La carta del Escolar Andaluz, inserta en los Números 20 y 21, contiene una de las mas raras y estupendas invenciones que se le han alcanzado al espíritu humano; y es de esperar cause tan grande revolucion en toda la literatura como produjo el sistema de Descartes en la filosofía. ¡Ahí es un grano de anís lo que el hombre se propone! No es nada ménos que probar que el escolasticismo, tan lejos de perjudicar á los buenos estudios, les trae las mas *ventajosas utilidades*: sistema que echa por tierra todas las nociones que se tienen de las ciencias y bellas letras desde su restauracion, y para el qual le habrá sido preciso al Escolar crear otras ciencias y otras bellas letras distintas de las que conocemos. Vaya, su autor será un viejo de mas de ochenta años, que alcanzaria á nuestros profundos escolásticos del siglo XVII, y que recibiendo de algun hombron de aquellos las primeras luces de este prodigioso arcano, habrá gastado la mitad del aceite de la cosecha de su casa en *doctas elucubraciones*, para combinar y formar el plan de un invento tan extraordinario. Porque, vamos claros, señor Regañon, que el escolasticismo saliese ahora reclamando sus antiguos derechos sobre los entendimientos, pretendiendo que él solo puede conducir á averiguar la verdad, y que su estudio es el único medio para saber; semejantes pretensiones ni eran nuevas, ni inauditas, ni tampoco, á la verdad, muy extrañas en nuestros dias, en los que, á pesar de la ponderada ilustracion, hay todavía (gracias á Dios) mas cosecha de escolásticos que de trigo. La mayor parte de la nacion se reiría á carcajada tendida de ver la rancia y medio carcomida filosofia peripatética, hacer un pinito, y salir á tomar el sol del siglo XIX; sus partidarios la defenderian con su acostumbrada artilleria de *sed, contras, ergos, y distinguos*, y con tal qual rociada de bala roxa de injurias, dicterios y calumnias, y la cosa se pasaria como tantas otras veces, sin presentar esta escena nada de nuevo. Pero la pata de cabra de que el escolasticismo es útil y ventajoso á los progresos de las ciencias y buenas letras, tal qual hoy las poseemos, es cosa novisima, llamante, original, jamas vista ni oida, nunca imaginada ni so-

ñada. Y á fé que el tal *aserto no lo propala ningun Azefalo insipiente*, ni ningun Escolástico ramplon que entienda por buenas letras las de los Maestros de Escuela, y Escribano de su lugar, llenas de rasgos y garambaynas; lo sostiene un hombre versado en todos los ramos de erudicion y amena literatura, que tiene en la uña la historia literaria, desde las inscripciones de Seth hasta el apreciable Regafion general, y que en fin escribe para los periódicos, qualidad bastante para constituir erudito al hombre mas porro. Andense pues el Fiscal y el Amigo de los Jóvenes en fiestas con el escolasticismo, métanse en expurgarle su vida y milagros, que, á buen seguro, que las han con quien les hará bueno que el tal escolasticismo puede andar con su cara descubierta por el mundo literario como cada hijo de vecino.

Particularmente el Fiscal váyase con tiento en roer los zancos al estilo aristotélico, y en afirmar que ha sido una desgracia el haberse introducido en la ciencia divina, pues sí á él le parece que en esto nada perjudica á nuestra santa Fe y á la sana teología, ántes bien se les hace un importante servicio, al Escolar, que tiene mas narices que Anás, le huele esto á chamusquina. Ya se ve, el Fiscal será quizá un hombre lego, que gastará media y corbatin blanco, que á lo mas sabrá la religion por principios, pero que nunca habrá oido hablar de *universalibus*, de *primo cognito*, de *distinctione quantitatis à re quanta*, y de otras mil bellezas de esta especie; que ni siquiera entenderá los términos de estas cuestiones: *¿num Deus materiam primam possit facere sine forma?* *¿num relationem à subjecto dividire?* *¿an lumen gloria sit tota ratio agendi?* y de otras infinitas tan curiosas como importantes; qué le habia de suceder, se ha metido en teologías, y ha desvarrado de lo lindo. El sin duda habrá oido que san Pablo (ad Coloss. 2. 8. ad Tit. 3. 9.), S. Agustin (lib. 2. de Genes. ad lit. c. 9. §. 20.) y algunos otros PP. vituperan el abuso del raciocinio, la sutileza y vana curiosidad, y la manía de disputar en la ciencia divina, que no parece sino que conociéron de vista y comunicacion al aristotelismo vestido á la arábiga. (*Se concluirá.*)

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.